



dos de octubre de mil ochocientos treinta y uno
 se congregaron a celebrar Cavildo extraordinario
 los S. D. Super. M. D. Jovian, Alcalde Mayor
 M. D. H. de esta Ciudad, como Presidente, D.
 Nicolas Lambert, Regidor perpetuo, D. Jose
 Julian, D. Diego Soc, D. Gabriel Nator, que lo
 son Canales, D. Felix Sarmiento, D. Ramon de
 Sepia y D. Juan de P. Montecinos, Regidores
 interinos, D. Miguel Salvador Valasino, Diputa-
 do del Comand, y acordaron lo siguiente:

Citacion / La citacion se dio en el Portero de Sala Juan de
 Paredes y testigos habidos a todos los S.
 que lo componen

Excmo. de la
 gido
 debe continuarse
 D. Juan de Paredes
 Yguisado

Mediante la citacion que se despachada
 redita ante el Comandante de efecto, y con-
 veniente a lo acordado por este Ayuntamiento en
 Cavildo de diez de Setiembre ultimo, se dio el inf.
 siguiente: "M. D. H. = Los señores Sindico Jral.
 y Personero han examinado el antecedente oficio
 del Regidor perpetuo D. Juan Soc. Yguisado
 en el que trasladando lo que el Sr. D. Ministro pnal.
 de este Apoderado dice al Intendente de este

